

Jamundí, 15 de octubre de 2019

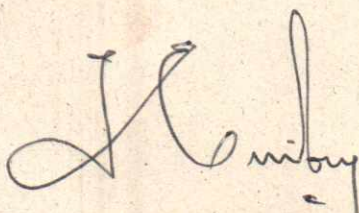
Señor(a).  
**PROPIETARIO DE LA VIVIENDA**  
Calle 11 N° 13-45 barrio la Estación.  
Tercer piso.  
Municipio de Jamundí.


**Asunto: Comunicación anónima con Radicado CVC N° 746062019.**

En relación con el asunto de la referencia, le informamos que hemos recibido una denuncia anónima en la que advierten de especie de fauna silvestre en un mal estado de tenencia; con respecto a esto le comunicamos que funcionarios de la corporación realizaron visita a su predio para verificar lo expuesto en dicha denuncia, en la visita se permitió la entrada de los funcionarios a la vivienda en la que después de la inspección visual no se encontró la especie mencionada.

La Corporación realizará el respectivo seguimiento a la presente denuncia, aplicando de ser necesario lo establecido en el decreto 1608 del 31 de julio de 1978 "Por el cual se reglamenta el Código Nacional de los Recursos Naturales Renovables y de Protección al Medio Ambiente y la Ley 23 de 1973 en materia de fauna silvestre"

Atentamente,

  
**IRIS EUGENIA URIBE JARAMILLO**  
Coordinadora Unidad de Gestión Cuenca  
Timba - Claro - Jamundí

Proyectó: Oscar Fernando Martínez Alvarez - UGC- Timba-Claro-Jamundí. 

Archívese en: 0711-017-2019



